BOLETÍN OFICIAL



MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA

Edición a cargo de la Secretaría de Gobierno, Cultura Deportes y Turismo 09 de Octubre 2015 (9011) Caleta Olivia

AÑO 2015 N° 108

Los documentos que se publiquen en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Caleta Olivia serán tenidos por auténticos y obligatorios y se tendrá por cumplida la exigencia del Artículo 2° del Código Civil por el mismo efecto de su publicación. (Artículo 2°_Ordenanza N° 4950/05) y lo establecido por Artículo 2°_Ordenanza 5753/12.

AUTORIDADES MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- INTENDENTE MUNICIPAL Don José Manuel Cordoba
- SECRETARÍA DE GOBIERNO, CULTURA DEPORTES Y TURISMO

Prof. Osvaldo Manuel Cabrera

- SECRETARÍA DE HACIENDA Y DESARROLLO PRODUCTIVO CPN. Diego José Carrizo
- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Prof. Horacio Daniel Brizuela
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS

Arg. Julia Marcela Olivera

 SECRETARÌA DE SERVICIOS MUNICIPALES
 Aníbal Ercio Montenegro

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

- PRESIDENTE H.C.D.
 Don. Manuel Alejandro Aybar
- VICEPRESIDENTE 1º
 Don Víctor Hugo Chamorro
- VICEPRESIDENTE 2º
 Dr. Juan Erwin Acuña Kunz
- CONCEJAL
 Don Juan Domingo Cabrera
- CONCEJAL
 Dr. Juan José Naves
- SECRETARIO LEGISLATIVO Don Sergio René Vargas
- SECRETARIO ADMINISTRATIVO Doña Silvina Villagràn
- SECRETARIO DE PRENSA Y
 PROTOCOLO

Don. Andrés Murua

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

JUEZ DE FALTAS
 Dr. José Luis Belindez

JUZGADO DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

Sr. Pablo Calicate

SUMARIO

DECRETOS SINTETIZADOS

Pág. 4/4

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 1150 MCO/2.015.-

Caleta Olivia, 24 de Septiembre de 2015.

VISTO:

El Expediente № 2015-9380-1.

PRORRÓGASE, los Pliegos de Bases y Condiciones del llamado a la Licitación Pública Nº 03/15, referente a la "CONSTRUCCIÓN DEL JARDIN MATERNAL - Bº VISTA HERMOSA en la Localidad de Caleta Olivia" para el día 13 de Octubre de 2015 a las 12:00 hs.-

José M. CORDOBA - CPN Diego J. CARRIZO

DECRETO № 1201 MCO/2.015.-

Caleta Olivia, 05 de Octubre de 2015. **VISTO:**

El Expediente № 2015-2497-1.

ABÓNESE, a partir del 01 de Julio de 2015 a la agente Carla Eva LANIZANTE − DNI № 23.158.545 − Legajo Personal № 4696, el Adicional por "Riesgo y Tareas Peligrosas": encuadrado en Ley 3189 − Artículo 90º − Inciso "t" − Decreto № 1399/14 − Modificatoria Decreto № 225/2015 (Personal Maestranza) − Decreto № 116/15. Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal, quien se

desempeña como Maestranza en el Departamento Gimnasio "Enrique Mosconi" – Dirección de Administración – Dirección General de Deportes – Supervisión de Deportes, dependiente de Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo.-

José M. CORDOBA - CPN Diego J. CARRIZO

DECRETO Nº 1202 MCO/2.015.-

Caleta Olivia, 05 de Octubre de 2015. **VISTO:**

El Expediente № 2015-10271-1.

ABÓNESE, a partir del 01 de Julio de 2015, el Adicional por Función

Administrativa, a la agente Dominga Noemí CASATRO - DNI Nº 17.561.724 -LP Nº 3455, quien se desempeña como Jefa a/c de la Dirección de Jardín Maternal "Manchitas de Colores" de Dirección General Jardines Maternales, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, subrogando módulo "7", dependiente de Secretaría de Desarrollo Social, conforme al Decreto № 1719/2009 -Ordenanza Municipal Nº 5480/10 -Decreto Promulgatorio Nº 523/10 y Decreto Nº 1169/10 - Decreto Nº 116/15 (Personal Adm. Acción Social).-

José M. CORDOBA - CPN Diego J. CARRIZO

DECRETO Nº 1203 MCO/2.015.-

Caleta Olivia, 05 de Octubre de 2015. **VISTO:**

El Memorándum Nº 278-SGCDT- 15.

ABÓNESE, a partir del 01 de Mayo de 2015 al agente Jorge Eduardo CABRERA - DNI № 36.926.150 - Legajo Personal N° 6430, el Adicional por "Función Administrativa": encuadrado en el Decreto Municipal № 1719/09 Ordenanza Municipal Nº 5480/10 -Decreto Promulgatorio Nº 523/10 -Decreto Nº 1169/MCO/10 Y Ordenanza Municipal № 5971/15 – Decreto Promulgatorio № 676/15. Personal Planta Contratada con Módulo "3" del Escalafón Municipal, quien desempeña como Auxiliar Administrativo, dependiente de la Secretaría Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo.-

José M. CORDOBA - CPN Diego J. CARRIZO

DECRETO Nº 1204 MCO/2.015

Caleta Olivia, 05 de Octubre de 2015. **VISTO:**

El Expediente Nº 2015-6827-1-1.

DISPÓNESE, a partir del 01 de Mayo de 2015, el Cambio de Agrupamiento de la agente Verónica Gisel ESPERATTI – DNI № 36.105.093 – LP № 6442, Personal Planta Permanente con Módulo "1" del Escalafón Municipal, quien pasa a integrar el "Agrupamiento Administrativa", de acuerdo a la Ordenanza № 1575/94 – Capítulo IV – Artículo 11° - Inciso "a", cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativo, dependiente de la Secretaría de Planificación y Obras.-

José M. CORDOBA - CPN Diego J. CARRIZO

DECRETO Nº 1205 MCO/2.015.-

Caleta Olivia, 05 de Octubre de 2015. **VISTO**:

El Expediente Nº 2015-5898-1.

DISPÒNESE, a partir del 04 de Junio de

2015, el Cambio de Función, Sector y Secretaría de la agente María Isabel ANDIA – DNI Nº 22.700.358 – LP Nº 3437, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, quien cumplirá funciones como Operaria en Seguridad y Vigilancia – División Seguridad – Dirección de Seguridad y Vigilancia – Dirección General de Seguridad y Vigilancia, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo. Dése de baja el Adicional por Radioperador.-

ABÒNESE, el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas encuadrándose en el Decreto Municipal № 1429/05 – Decreto № 1587/09 – Ordenanza № 5474/09 – Decreto Promulgatorio № 1672/09 – Decreto № 116/15, a partir del 04/06/15.-

José M. CORDOBA - CPN Diego J. CARRIZO

DECRETO Nº 1206 MCO/2.015.-

Caleta Olivia, 05 de Octubre de 2015. **VISTO**:

El Memorándum \mathbb{N}^{2} 2015.323-SGCDYT-15.

DISPÒNESE, a partir del 01 de Junio de 2015, el Cambio de Función y Sector del agente Eduardo Andrés ARANDA − DNI № 34.293.011 − LP № 6513, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, quien cumplirá funciones como Operario en Seguridad y Vigilancia − División Seguridad − Dirección de Seguridad y Vigilancia − Dirección General de Seguridad y Vigilancia, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal.-

ABÒNESE, a partir del 01 de Junio de 2015 el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas, Decreto Municipal № 1429/05 – Decreto № 1587/09 – Ordenanza № 5474/09 – Decreto Promulgatorio № 1672/09 – Ordenanza № 5971/15 – Decreto Promulgatorio № 676/15.-

José M. CORDOBA - CPN Diego J. CARRIZO

DECRETO № 1207 MCO/2.015.-

Caleta Olivia, 05 de Octubre de 2015. **VISTO**:

El Memorándum Nº 2015.321-SGCDYT-15.

DISPÒNESE, a partir del 01 de Junio de 2015, el Cambio de Función y Sector del agente Eduardo Andrés ARANDA − DNI № 25.869.029 − LP № 6514, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, quien cumplirá funciones como Operario en Seguridad y Vigilancia − División Seguridad −

Dirección de Seguridad y Vigilancia – Dirección General de Seguridad y Vigilancia, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo.-

ABÒNESE, a partir del 01 de Junio de 2015 el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas encuadrándose en el Decreto Municipal № 1429/05 – Decreto № 1587/09 – Ordenanza 5474/09 – Decreto Promulgatorio № 1672/09 – Ordenanza № 5971/15 – Decreto Promulgatorio № 676/15.-

José M. CORDOBA - CPN Diego J. CARRIZO

DECRETO Nº 1208 MCO/2.015.-

Caleta Olivia, 05 de Octubre de 2015. **VISTO**:

El Memorándum Nº 2015.320-SGCDYT-15.

DISPÒNESE, a partir del 01 de Junio de 2015, el Cambio de Función y Sector de la agente Doris Susana CARRIZO – DNI № 25.822.903 – LP № 6515, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, quien cumplirá funciones como Operario en Seguridad y Vigilancia – Dirección de Seguridad y Vigilancia – Dirección General de Seguridad y Vigilancia, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo.-

ABÒNESE, a partir del 01 de Junio de 2015 el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas encuadrándose en el Decreto Municipal № 1429/05 — Decreto № 1587/09 — Ordenanza № 5474/09 — Decreto Promulgatorio № 1672/09 — Ordenanza № 5971/15 — Decreto Promulgatorio № 676/15.-

José M. CORDOBA - CPN Diego J. CARRIZO

DECRETO N° 1213 MCO/2.015.-

Caleta Olivia, 05 de Octubre de 2015. **VISTO:**

Los Expedientes № 72.890/08 – 22.126/00 – 51.055/06 - 1734/96 – 21.853/00 – 35.111/03 – 52.895/06 – 76.279/09 – 10641/98 – 33.696/02 – 30.592/02 – 29.690/01 – 21.098/00 – 18.681/00 – 9516/97 – 3238/96 – 3.363/96.

DÉJASE SIN EFECTO, en todos sus términos los Decretos Nº 1375/13 - 1373/13 - 1314/13 - 1399/13 - 927/13 - 1448/13 - 1372/13 - 1311/13 - 1342/13 - 1371/13 - 1370/13, conforme lo expuesto en los considerandos.-

ORDÉNESE EL LIBRAMIENTO, de Boletín de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establecido en el Decreto Municipal № 175/01 y los Artículos 90º y 91º, Capítulo XII de la Ordenanza № 348 "Código Fiscal" al **Sr. José Alberto ORELLANA – DNI № 17.769.773,** cuyo monto asciende a la suma de Pesos Tres Mil Novecientos Cincuenta y Uno con 31/100 (\$ 3.951,31), por la deuda en concepto de tasa, Multas e Infracciones.-

José M. CORDOBA - CPN Diego J. CARRIZO

DECRETO Nº 1214 MCO/2.015.-

Caleta Olivia, 05 de Octubre de 2015. **VISTO:**

El Memorándum № 021/15, enviado por el Señor Secretario Privado de Intendencia.

DISPÓNESE, a partir del 10 de Junio de 2015, el Cambio de Función, Sector y Secretaría del agente Miguel Ángel CACERES - DNI Nº 33.395.909 - LP Nº 6447, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, quien cumple funciones como Operario de Barrido Y Limpieza en División Servicios Públicos, Departamento Servicios Públicos - Subdirección de Servicios Públicos - Dirección de Servicios Públicos – Dirección General de Servicios, dependiente de la Secretaría de Servicios Municipales. Se deja constancia que continuará con la precepción del Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas, de acuerdo a lo estipulado en el Inciso "o" - Artículo 2º de la Ordenanza Nº 1048/92 - Artículo 57º - Capítulo IX de la Ordenanza № 1575/94 - Decreto Municipal № 1587/09 - Ordenanza № 5474/09 -Decreto Promulgatorio Nº 1672/09 -Ordenanza Municipal Nº 5971/15 -Decreto Promulgatorio № 676/15.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 10 de Junio de 2015, el Adicional por Especialización.-

José M. CORDOBA - CPN Diego J. CARRIZO

DECRETO Nº 1215 MCO/2.015.-

Caleta Olivia, 05 de Octubre de 2015. **VISTO:**

El Memorándum № 343/S.G.C.D Y T/2015.

DISPÓNESE, a partir del 01 de Junio de 2015, el Cambio de Agrupamiento del agente Juan Carlos GALLEGUILLO - DNI Nº 29.058.597 - LP Nº 6511, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, quien pasa a "Agrupamiento integrar el Administrativo", de acuerdo a la Ordenanza Nº 1575/94 - Capítulo IV -Artículo 11º - Inciso "a", cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativo en Dirección de Rentas, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Productivo.-

ABÓNESE, al agente antes mencionado el pago del Adicional por Gestión y Responsabilidad Fiscal de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 1º del Decreto Municipal № 576/09 - Decreto Municipal № 1587/09 - Ordenanza № 5474/09 - Decreto Promulgatorio № 1672/09 - Ordenanza Municipal № 5971/2015 - Decreto Promulgatorio № y el Adicional Especial Remunerativo de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Municipal 2157/11- Decreto Modificatorio № 53/12 - Decreto Municipal № 761/14 -Ordenanza Municipal № 5971/2015 -Decreto Promulgatorio № 676/15.-

José M. CORDOBA - CPN Diego J. CARRIZO

DECRETO Nº 1216 MCO/2.015.-

Caleta Olivia, 05 de Octubre de 2015. **VISTO:**

 $\,$ El Memorándum N° 2015-302-SGCDYT.

DIPÓNESE, a partir del 01 de Junio de 2015, el Cambio de Función y Sector de la agente **Claudia Maricel CAYUN CAYUN – DNI № 93.736.166 – LP №**

6521, quien pasa a cumplir funciones como Operaria de Seguridad y Vigilancia en División de Seguridad – Dirección de Seguridad y Vigilancia – Dirección General de Seguridad y Vigilancia, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Junio de 2015 el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas: Decreto Municipal № 1429/05 - Decreto № 1587/09 - Ordenanza № 5474/09 - Decreto Promulgatorio № 1672/09 - Ordenanza № 5971/15 - Decreto Promulgatorio № 676/15.-

José M. CORDOBA - CPN Diego J. CARRIZO

DECRETO № 1218 MCO/2.015.-

Caleta Olivia, 05 de Octubre de 2015. **VISTO:**

El Expediente Nº 2015-6004-1.

MODIFÍCASE, en todos sus términos lo prescripto por el Artículo 1º del Decreto № 1117/MCO/2015, de fecha 04 de Septiembre de 2015, a fin de que conste en forma expresa el siguiente texto:

"ARTÍCULO 1°.- OTÓRGASE, a partir del 21 de Mayo de 2015 y hasta el término que ejerza esa función, Licencia Extraordinaria sin Goce de Haberes por Cargo de Mayor Jerarquía en los términos del Decreto № 1067/94 – Anexo I – Artículo 7º - Inciso "a", al agente Fernando Sebastián VALDERAS – DNI №

28.682.205 – Legajo Personal №
5353, Personal Planta
Permanente con Módulo "3" del
Escalafón Municipal,
dependiente de la Secretaría de
Gobierno, Cultura, Deportes y
Turismo.-

José M. CORDOBA - CPN Diego J. CARRIZO

DECRETO Nº 1219 MCO/2.015.-

Caleta Olivia, 05 de Octubre de 2015. **VISTO:**

El Expediente Nº 2014-3638-1 y 2015-257-1 y 1691-1.

DISPÓNESE, a partir del 30 de Septiembre de 2014 el Cambio de Agrupamiento de la Agente Sandra del Valle REALES - DNI № 25.414.933 - LP Nº 3695, quien pasará a integrar el "Agrupamiento de Servicios Generales", conforme lo establece la Ordenanza Nº 1575/94, Capítulo VI, Artículo 20º y Artículo 21º y Inciso "a", desempeñando funciones como Inspectora Departamento de Prevención de la Contaminación, Subdirección Medio Ambiente, Dirección Medio Ambiente, Supervisión de Medio Ambiente, dependiente de la Secretaría de Servicios Municipales.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 01 de Enero de 2015, el **Adicional por Función Administrativa**.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Enero de 2015, el Adicional por Riesgos y Tareas Peligrosas, encuadrándose en la Ordenanza № 1048/92, Artículo 2º, Inciso "t", Ordenanza № 1575/94, Capítulo IX, Artículo 57º, Ordenanza № 5474/09, Decreto Promulgatorio № 1672/09, Decreto № 116/15.-

José M. CORDOBA - CPN Diego J. CARRIZO

DECRETO Nº 1220 MCO/2.015.-

Caleta Olivia, 05 de Octubre de 2015. **VISTO:**

El Expediente № 2015-737-1.

ACÉPTASE, por el periodo comprendido desde 01 de Enero de 2015 hasta el 31 de Diciembre de 2015 inclusive, la adscripción a este Municipio de la agente Marcela Alejandra MENDEZ – DNI Nº 17.554.716, Personal Planta Permanente con Categoría "19" para cumplir funciones como Auxiliar Administrativa en el Juzgado de Defensa al Consumidor.-

José M. CORDOBA - CPN Diego J. CARRIZO

DECRETO Nº 1221 MCO/2.015.-

Caleta Olivia, 05 de Octubre de 2015. **VISTO:**

El Expediente № 2015-7551-1.

ACÉPTASE, a partir del 04 de Junio de 2015, la Renuncia en dos (2) hs. Cátedras presentada por el Docente Daniel Omar BORQUEZ − DNI № 28.558.180 − LP № 5248, Personal Planta Docente, cumple funciones como Instructor de Fútbol en Departamento Complejo Deportivo Municipal, Supervisión de Deportes, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo, continuará revistando con un total de 18 hs. Cátedras.-

José M. CORDOBA - CPN Diego J. CARRIZO

DECRETO Nº 1222 MCO/2.015.-

Caleta Olivia, 05 de Octubre de 2015. **VISTO**:

El Expediente № 2015-5581-1.

ORDÈNESE EL LIBRAMIENTO de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO DE APREMIO conforme lo establece el Decreto Municipal № 175/01 y los Artículos 90º y 91º Capítulo XII de la Ordenanza Nº 348 "Código Fiscal" de la Sra. Clotilde **CALDERON - DNI № 4.592.958**, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Cinco Mil Doscientos Once con 84/100 (\$ 5.211,84), por la deuda de Impuesto Inmobiliario-Tasa de Barrido-Limpieza y Conservación de la Vía Pública-Nomenclatura Catastral: 61001031000013004000000.-

José M. CORDOBA - CPN Diego J. CARRIZO

DECRETO Nº 1223 MCO/2.015.-

Caleta Olivia, 05 de Octubre de 2015. **VISTO:**

El Expediente № 2015-4503-1.

DESÍGNASE, a partir del 01 de Junio de 2015, como Jefa A Cargo del Departamento Administrativo, a la agente **Graciela Noemí VIVIER − DNI № 14.719.039 − LP № 5697**, Dirección CIC 17 de Octubre, Supervisión CIC 17 de Octubre, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

DETERMÍNASE, que la agente **Graciela Noemí VIVIER – DNI № 14.719.039 – LP № 5697**, a partir del 01 de Junio de 2015 Subrogará el Módulo "5" del Escalafón Municipal.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Junio de 2015, el Adicional por Función Jerarquizada de acuerdo a lo normado por la Ordenanza № 1575/94 — Capítulo IX — Artículo 45º, Decreto № 1587/09, Ordenanza № 5474/09, Decreto Promulgatorio № 1672/09, Ordenanza № 597/15, Decreto № 676/15 (Jefe de Departamento.-

José M. CORDOBA - CPN Diego J. CARRIZO

DECRETO Nº 1224/ MCO/15

Caleta Olivia, 06 DE OCTUBRE de 2015

VISTO:

Expediente Nº 2015-10359-1,

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Contrato de Concesión suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y "TRAMAT S.A.", CUIT № 30-65108882-4, firmado el 01 de Enero de 2015.-

José M. CORDOBA - CPN Diego J. CARRIZO

DECRETO Nº 1225 MCO/2.015.-

Caleta Olivia, 05 de Octubre de 2015. **VISTO:**

El Expediente № 2015-4275-1.

DÉJASE SIN EFECTO, en todos sus términos el Decreto № 1112/2015 de fecha 04 de Septiembre de 2014.-

DISPÓNESE, el Alta de Jefa a cargo de Departamento de la Escuela de Danzas Clásicas situación de revista Suplente a la Sra. Mónica Beatriz ACOSTA - DNI № 18.436.860 - Legaio Personal Nº 2589, a partir del 02 de Abril de 2015, cumpliendo funciones como Profesora de Danzas Clásicas - Departamento de Escuela de Danzas Clásicas - Dirección de Ce.M.E.P.A. - Dirección General de Cultura, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo, quedando con un total de: Titular: Ninguno – Interino: veintiséis (26) horas Cátedras Licenciadas y seis (6) horas en Función - Suplentes: Cargo de Jefe de Departamento, con 2700 puntos.-

José M. CORDOBA - CPN Diego J. CARRIZO

DECRETO № 1226 MCO/2.015.-

Caleta Olivia, 05 de Octubre de 2015.

El Expediente Letra M N 245761-CPS-2012.

RECONOCER, el servicio prestado por la Sra. Eliana Ethel MALDONADO – DNI № 26.520.648, como beneficiaria de los Programas Provinciales PRENO-PEC en la Municipalidad de Caleta Olivia, por el período comprendido desde el 01 de Octubre de 1997 y hasta el 30 de Enero de 2001, inclusive, conforme lo establece la Ley № 2936 – Decreto № 0367/07 – Ordenanza Municipal № 5485/10 – Decreto № 528/10.-

ESTABLÉCESE, que la Municipalidad se hará cargo de los Aportes Patronales por el período comprendido desde 01 de Octubre de 1997 y hasta el 30 de Enero de 2001, inclusive, por la suma de Pesos Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cuatro con 83/100 (\$ 4.794,83). Según lo fija el Artículo 5º de la Ley Nº 2936/06 y el Acuerdo Nº 0867/15.-

José M. CORDOBA - CPN Diego J. CARRIZO

DECRETO Nº 1227/ MCO/15

Caleta Olivia, 06 de Octubre de 2015 **VISTO**:

Expediente Nº 2015-10359-1,

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Contrato de Concesión suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y "AUTOTRANSPORTES ANDESMAR S.A.", CUIT № 30-56178540-2, firmado el 01 de Enero de 2015.-

José M. CORDOBA - CPN Diego J. CARRIZO

COMUNICADO

EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDAS COMUNICA A LOS GRUPOS FAMILIARES INTERESADOS E INSCRIPTOS HASTA EL AÑO 2014 (INCLUSIVE) QUE A PARTIR DEL DÍA JUEVES 01 DE OCTUBRE Y HASTA EL DÍA VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015, SE FNTREGARÁN TURNOS PARA INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y RATIFICACIÓN DE DEMANDA A INSCRIPTOS DE ESTA LOCALIDAD, LAS MISMAS SE REALIZARÁN EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION IDUV ZONA NORTE - CALETA OLIVIA, CITO EN Bº GOBERNADOR GREGORES, CENTRO COMERCIAL LOCALES 1 AL 4 EN HORARIOS DE 9:30 A 13:30 HS.-

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL ZONA NORTE INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PARA RETIRAR TURNOS PRESENTARSE CON LA SIGUINETE DOCUMENTACIÓN:

- COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN Y/O DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN (SIN EXCEPCION)
- D.N.I. ORIGINALES DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.

Arq. Pablo FERNANDEZ – DIRECTOR GENERAL ZN SC

